



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 15 de mayo del 2025

Ing.

Helen Ruperti López

CONCEJAL URBANO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Estimada concejal Helen Ruperti, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 realizada el 28 de Febrero del 2025 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas para el Periodo 2024. Artículo 12, Fase 1, literal B. le hacemos el pedido formal de informes que corresponde al periodo 2024 los siguiente

- Plan de trabajo entregado a CNE
- Formulario de Excel de Rendición de Cuentas del CPCCS
- Borrador del informe de Rendición de Cuentas (información de las actividades: legislación, fiscalización, comisiones, políticas públicas, ordenanzas, espacios de socialización y deliberación con la ciudadanía

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Sra. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749

**Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta**

Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342

**Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta**

Dir.: Cdla. Orquídeas, Calle O-23 y Av. O-12(Mz. M-21), Av. 6 entre
calle 13 y 14.

Telf.: Cel: 0995953872 /

Email: esmeraldabolagay@gmail.com

MANTA – MANABÍ - ECUADOR

